

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM: 01/2024.

TIPO DE CONTRATO: Servicio. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

OBJETO: Servicio de Refuerzo Educativo para Infantil y Primaria (REIP) del Instituto Municipal de Educación y Bibliotecas (IMEB).

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Consejo Rector.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (01/2024 SESIÓN 1)

Fecha y hora de celebración.

25 de junio de 2024 a las 12:30 horas.

Lugar de celebración.

Sala de Vías y Obras

Asistentes:

Presidente:

D. Miquel Mas Mas, Técnico de Administración Especial del IMEB.

Secretario:

Dña. Estíbaliz Baz Gómez, Técnica IMEB.

Vocales:

D. Bartolomé R. Pomar Miró, Letrado de Servicios Jurídicos, por delegación de D. Joan Castañer Alemany, Secretario Accidental del IMEB.

D. Mateo Rigo Vallori, Interventor Accidental.

Dña. Apolonia Bauzà Barceló, Auxiliar administrativa IMEB.

Orden del día

PRIMERO.- Apertura del Sobre 1 y calificación de la documentación administrativa.

SEGUNDO.- Apertura del Sobre 2 y remisión de la oferta relativa a los criterios basados en juicios de valor a los servicios técnicos del IMEB.

TERCERO.- Aprobación Acta.

Se Expone

PRIMERO.- Apertura y calificación administrativa.

El plazo para la presentación de las correspondientes ofertas finalizaba el 24 de junio de 2024. En la siguiente tabla, se exponen los licitadores que han concurrido al presente expediente de contratación y la hora de presentación de ofertas.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la Mesa valida la **documentación administrativa** presentada y confirma que cumplen con las exigencias establecidas en los Pliegos, así como en la LCSP, según se indica en la tabla siguiente:

RAZÓN SOCIAL	NIF	Fecha y hora de presentación	Doc. administrativa
AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, SL	B04426003	24-06-2024 12:53	✓
E2 PROJECTES EDUCACIO I ESPORTS, SL	B56658875	23-06-2024 21:30	✓
ESTUDI 6 GESTIÓ SOCIOEDUCATIVA, SL	B07526007	20-06-2024 12:15	✓
GESTIÓ D'INSTAL·LACIONS ESPORTIVES MALLORQUINES	B07976707	22-06-2024 12:11	X Subsanar
NASCOR FORMACION, SLU	B65187569	21-06-2024 16:24	✓

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la Mesa observa los siguientes defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por la entidad **GESTIÓ D'INSTAL·LACIONS ESPORTIVES MALLORQUINES**:

- Falta el epígrafe de la Parte IV: Criterios de selección apartado a. Indicación global relativa a todos los criterios de selección.

La Mesa adopta los siguientes acuerdos:

1. Conceder un **plazo de tres días**, a contar desde el día siguiente al de la fecha de la notificación que se practique en su caso, para proceder a la subsanación ante la Mesa de contratación de los defectos u omisiones observados en la documentación presentada por la entidad **GESTIÓ D'INSTAL·LACIONS ESPORTIVES MALLORQUINES**.

La falta de subsanación en plazo de los defectos u omisiones advertidos dará lugar a la no admisión de la licitadora.

2. Admitir al resto de licitadores por considerar conforme la documentación aportada.

SEGUNDO.- Apertura de los criterios basados en juicios de valor.

La mesa acuerda posponer el acto de apertura del Sobre 2 - **Criterios basados en juicios de valor** hasta que el licitador **GESTIÓ D'INSTAL·LACIONS ESPORTIVES MALLORQUINES** subsane los defectos indicados o bien expire el plazo concedido al efecto.

TERCERO.- Aprobación del acta.

La Mesa de Contratación acuerda la aprobación del acta correspondiente a la Sesión 1 del expediente 01/2024.

Yo, como Secretaria de la Mesa, certifico el Acta, con el visto bueno del Presidente.

SECRETARIA,

Estíbaliz Baz Gómez

PRESIDENTE,

Miquel Mas Mas